



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su **Capítulo V “De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas”** en sus Artículos 79 al 83; y emanado de ello el Acuerdo por el que se emiten los **“Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros con los recursos públicos federales”**. La Legislatura del Estado de Zacatecas desarrolla indicadores aplicables al Control y Ejercicio del Presupuesto Estatal con que cuenta.

En base al **“Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas”**, el presupuesto de la Legislatura del Estado representa:

“La programación de lo que se gastará en el ejercicio por cada uno de los rubros del gasto, es decir, de los capítulos o partidas presupuestarias como son: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 2000 Materiales y Suministros; Capítulo 3000 Servicios Generales; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios, y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.”

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2018, esta Legislatura del Estado cuenta con un presupuesto vigente en cantidad de \$316'247,505.78 (Trescientos dieciséis millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos cinco pesos 78/100 M.N.); de los cuales el 65.69% corresponde a Capítulo 1000, el 1.88% a Capítulo 2000, el 5.50% a Capítulo 3000, 26.67% a Capítulo 4000 y 0.26% a Capítulo 5000; desglosado en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MODIFICADO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	207,744,032.95	65.69%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,945,176.18	1.88%
3000	SERVICIOS GENERALES	17,390,657.87	5.50%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	84,346,863.07	26.67%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	820,775.71	0.26%
<b>TOTAL</b>		<b>316,247,505.78</b>	<b>100%</b>

(1) El importe modificado representa el presupuesto aprobado con las adecuaciones presupuestales al 30 de septiembre.

El presupuesto ejercido acumulado por Capítulo se calcula de manera trimestral con la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Ejercido por Trimestre} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto modificado}} * 100$$

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con base en la fórmula anterior, el presupuesto ejercido en términos porcentuales por capítulo de gasto es el que se muestra en la tabla siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO POR TRIMESTRE				TOTAL
		1er	2do	3er	4to	
1000	SERVICIOS PERSONALES	23.55%	19.13%	29.99%		72.67%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.52%	22.84%	21.96%		68.32%
3000	SERVICIOS GENERALES	22.66%	26.35%	22.37%		71.38%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	20.52%	15.83%	36.92%		73.27%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8.47%	7.11%	31.03%		46.60%

**Análisis del Porcentaje Ejercido en el tercer trimestre del ejercicio 2018, con respecto al presupuesto anual modificado:**

### 1. Capítulo 1000. Servicios Personales

Representa el Importe del gasto por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven, tales como: Sueldo, Compensación, Remuneraciones adicionales y especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas.

En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ejerció el 29.99% del Capítulo 1000 Servicios Personales, que en suma con el ejercido en el primer y segundo trimestre resulta el 72.67%.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### **2. Capítulo 2000. Materiales y Suministros**

Representa el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, tales como: Uniformes y Prendas de Protección, Materiales de Administración, Alimentos y Utensilios, Materiales de Reparación, combustibles, Herramientas y Refacciones y Productos Farmacéuticos y de Laboratorio.

En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ejerció el 21.96% del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que en suma con el ejercido en el primer y segundo trimestre resulta el 68.32%

### **3. Capítulo 3000. Servicios Generales**

Comprende el Gasto Corriente por el costo que implica la contratación de servicios con particulares o instituciones del propio sector público; así como los Servicios Oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, tales como: Servicios Básicos, de Arrendamiento, Financieros y Bancarios, de Instalación y Mantenimiento, Comunicación Social y Publicidad, Traslado y Viáticos; así como Servicios Oficiales y Servicios Generales.

Se ejerció el 6.50% en Gasto Corriente, y el 15.87% en Servicios Oficiales. Por lo tanto en el tercer trimestre del ejercicio 2018 en suma se ejerció el 22.37% del Capítulo 3000 Servicios Generales; que en adición con el ejercido en el primer y segundo trimestre resulta el 71.38%



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### **4. Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios.**

Representa las Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales, así como asignaciones destinadas a becas para programas de formación acordadas con personas.

En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ejerció el 36.92% del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios, que en suma con el ejercido en el primer y segundo trimestre resulta el 73.27%

### **5. Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; tales como: Muebles de Oficina y Equipo de Cómputo.

En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ejerció el 31.03% del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; que en suma con el ejercido en el primer y segundo trimestre resulta el 46.60%